



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la Centésima octava reunión extraordinaria de la H Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 25 de febrero de 2020

Acuerdos:

Acuerdo HASMMSA E108/ 2020-02-26-01 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó que los jefes de cada grupo sean representantes de las Comisiones locales de autocuidado.

Acuerdo HASMMSA E108/ 2020-02-26-02 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó que la Avanzada UG apoye a las Comisiones de Seguridad y Equidad e la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Acuerdo HASMMSA E108/ 2020-02-26-03 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó citar en el Aula Magna el miércoles 4 de marzo a la 1:00 pm de la tarde a los jefes de grupo, miembros de la H. Academia y miembros de las Comisiones de Equidad y Seguridad para su presentación pública, así como informar y promover la cultura de la denuncia en nuestra escuela.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 26 de febrero de 2020.- El Secretario de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, LLE. Claudia García y García MA.

LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA CENTÉSIMA OCTAVA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020. DOY FE.**

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la Centésima octava reunión extraordinaria de la H Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 25 de febrero de 2020